

# Procuraduría General de Justicia del Estado



## Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

### Compromiso 52

"Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia"

### ACCIONES

*1er. Trimestre de 2013*



**Son Hechos**  
*no palabras*



## Compromiso 52

***“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”***

### ACCIONES

---

#### ***Consejos de Participación Ciudadana***

---

Se llevaron a cabo 21 sesiones ordinarias del Consejo de Participación Ciudadana, en el primer semestre de 2012, las cuales coadyuvarán a favor de las respuestas que deben darse a la sociedad en base a sus necesidades; en los Distritos: Metropolitano, Centro, Istmo Costa, Altos y Fronterizo Sierra, en sus respectivas ciudades sedes.

Se llevaron a cabo en Enero del presente año, reuniones de trabajo con el sector ganadero regional del estado de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, para tratar temas relacionados con los delitos de extorsión, inseguridad, abigeato, secuestro, amenazas de invasión, cuotas impuestas por delincuentes para la movilización de animales en los linderos de Tabasco y Veracruz, con la intención de sumar esfuerzos para trabajar en conjunto para prevenir y combatir a la delincuencia. También se estableció contacto con el sector empresarial del Distrito Metropolitano, para informar de la dignificación de los espacios físicos de los servidores públicos del Centro Administrativo de Justicia Especializado en el Sector Empresarial.



## ***Rescate de Valores***

---

Se creó el Grupo técnico de prevención al delito, como una estrategia de difusión de las acciones de la PGJE y lograr mayor impacto en la sociedad, así como, el mantener un puente de comunicación al interior con las áreas que coadyuvan en las acciones de prevención al delito y optimizar los recursos humanos, financieros y administrativos.

## ***Movimiento de Comunidades Seguras en el Estado***

---

Como promotores del Movimiento de Comunidades Seguras, hemos realizado las siguientes actividades:

El 16 de enero de 2012 se visitaron las instalaciones del Banco de Sangre “Dr. Domingo Chanona Rodríguez”, el cual se encarga de suministrar a todos los Hospitales del Estado, cuando se solicitan unidades de Sangre o Plasma, se nos dio una breve platica de la importancia de ser donadores voluntarios y de fomentar una cultura entre la sociedad de la donación de sangre.

Asimismo, el 28 de enero de 2012, tuvimos la oportunidad de hacer un recorrido por el Programa Alcohólimetro Preventivo, conociendo los dos puntos que se establecen en nuestra Ciudad Capital, en esta visita se nos explicó todo el Plan Sistemático de Operación del Programa; así como el trabajo que desempeñan todas las instituciones participantes como son la Secretaría de Tránsito y Vialidad Municipal, Secretaría de Salud Municipal, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado y la Procuraduría General de Justicia del Estado, para salvaguardar la seguridad y prevenir los accidentes de los ciudadanos Tuxtlecos.

En este sentido, el 09 de Marzo de 2012, se llevo a cabo la entrega de Certificados a cada uno de los Programas Acreditados en el Movimiento de Tuxtla Gutiérrez Comunidad Segura.

Como integrantes del Movimiento Internacional de Comunidades Seguras, el Estado de Chiapas, ha trabajado en estrecha colaboración con la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica A.C., en foros de construcción de



ciudadanía, seguridad, medios de comunicación, impartición de justicia y derechos humanos.

Por lo anterior, y basados en el precepto de que todos los seres humanos tienen un derecho igualitario a la salud y la seguridad, el Estado envió su solicitud al Instituto CISALVA, de la Universidad del Valle de Cali Colombia, Centro Certificador para las Comunidades Seguras de Latinoamérica y el Caribe, para dar inicio al Proceso de trabajo para lograr la Certificación del Estado de Chiapas como Comunidad Segura; lo cual, en un hecho sin precedentes lo convertirá en el Primer Estado Certificado como Comunidad Segura en Latinoamérica.

## ***Alcoholímetro Preventivo***

---

Se realizan operativos interinstitucionales entre autoridades de diversas instancias en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Tonalá, Comitán, Palenque, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Villaflores y Cintalapa.

## ***Sistema de Pre-Denuncia por Internet***

---

La amplia participación y demanda ciudadana expresada en las orientaciones sobre prevención y denuncia a través de estos 34 Módulos, nos comprometen a crear políticas públicas que fortalezcan la cultura de la legalidad y la denuncia, razón por la cual se brinda seguimiento a todas las predenuncias presentadas a través del portal web de esta Procuraduría.

## ***Programa Interinstitucional “Terminales Seguras”***

---

Con el fin de atender la problemática de ilícitos en las terminales de transporte de pasaje público y privado, el grupo Interinstitucional del Programa “Terminales Seguras” ha sesionado en 6 ocasiones, en las cuales se ha comentado la importancia de actuar de manera preventiva y no reactiva en la oferta de





condiciones de seguridad para la ciudadanía en espacios de alta movilidad, como suelen ser las terminales, ya que una percepción adversa afecta todo esfuerzo aislado que se realice.

***Seguimiento de actividades de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)***

A través de la Coordinación de Prevención e Innovación Institucional, se brinda puntual seguimiento a todos los Acuerdos emanados de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, solicitando la información necesaria a las áreas implicadas para integrar los reportes correspondientes y con ello cumplir en tiempo y forma con los compromisos en materia de procuración de justicia.

***Programa de Actividades para Atención a la Comunidad en Materia de Prevención Victimal y Delictiva***

Se abarcan los temas de mayor interés y demanda de la comunidad en general, por lo que este programa los continúa realizando, para a brindar mayor atención a los diferentes sectores.

**Temas que aborda el Departamento de Prevención al Delito, en relación a los diversos sectores de población.**

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Preescolar</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Derechos y Deberes de niños y niñas</li><li>2. Valores Humanos (Teatro Guiñol)</li><li>3. Prevención de abuso sexual (Teatro Guiñol)</li><li>4. Bullying (Teatro Guiñol)</li></ol>                                   |
| <b>Primaria</b>   | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Trata de personas</li><li>2. Prevención del Delito</li><li>3. Valores Humanos</li><li>4. Derechos Humanos</li><li>5. Bullying - Cyberbullying</li><li>6. Uso Adecuado de Internet</li><li>7. Pandillerismo</li></ol> |

|                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>8. Prevención de abuso sexual</li> <li>9. Derechos y Deberes de niños y niñas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Secundaria - Universidad</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención de Adicciones (Obra de teatro)</li> <li>2. Violencia en el noviazgo</li> <li>3. Trata de personas</li> <li>4. Violencia Familiar</li> <li>5. Violencia Infantil</li> <li>6. Prevención del Delito</li> <li>7. Valores Humanos</li> <li>8. Derechos Humanos</li> <li>9. Bullying - Ciberbullying</li> <li>10. Uso Adecuado de Internet</li> <li>11. Pandillerismo</li> </ul> |
| <b>Padres de familia y sociedad en general</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Trata de personas</li> <li>2. Violencia Familiar</li> <li>3. Violencia Infantil</li> <li>4. Prevención del Delito</li> <li>5. Valores Humanos</li> <li>6. Derechos Humanos</li> <li>7. Bullying - Ciberbullying</li> <li>8. Uso Adecuado de Internet</li> <li>9. Pandillerismo</li> <li>10. Extorsión</li> </ul>                                                                       |

## Capacitaciones

En el Instituto de Investigación y Profesionalización de esta Procuraduría, se imparten diversos cursos de capacitación y especialización, así como talleres y maestrías, organizados de manera independiente y/o en coordinación con diversas instancias formadoras.

## Sistema Único de Identificación de Detenidos



A través de los 09 módulos del sistema único de Identificación de Detenidos (SUID), se registran a todos los detenidos tanto por faltas administrativas como por la comisión de diversos delitos, obteniendo datos como fotografía biométrica, huellas dactilares e información general del detenido, los cuales son monitoreados en tiempo real en la Dirección de Plataforma México de esta Procuraduría y se revisan sus antecedentes y se descarta que el detenido tenga alguna orden de aprehensión vigente.

## ***Estadística Delictiva***

---

En la Coordinación de Prevención e Innovación institucional, se llevan a cabo actualizaciones mensuales de la estadística delictiva de delitos de alto impacto en la sociedad, así como de informes específicos de algún delito, región, municipio, horario, así como su correspondiente análisis.

## ***Centros Especializados para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA)***

---

Se efectúan diversas actividades como talleres vivenciales y habilidades técnicas, que les permiten mejorar las relaciones interpersonales y una mejor calidad de vida.

El programa de Tratamiento en CENTRA consiste en un internamiento de doce semanas que inicia con un programa de desintoxicación, asesoría personal, orientación, terapia psicológica y médica, talleres prácticos en las áreas de desarrollo humano, juntas de seguimiento, actividades deportivas y recreativas, terapia familiar, valores e intervención en crisis las 24 horas.

Dentro de las labores de concientización coadyuvamos con una adecuada estrategia de prevención mediante la impartición de pláticas a servidores públicos, estudiantes y sociedad civil, así como la distribución de trípticos en las lenguas Chol, Mam, Tzotzil, Tzeltal, Tojolabal y Zoque, que en muchas ocasiones se enfocan a la problemática de las comunidades más apartadas.

En este contexto, se imparten temas como:



- **Fomento de estilos de vida saludables** con la finalidad de dar a conocer los beneficios y herramientas para llevar una vida sana y el buen uso del tiempo libre como medida preventiva.
- **Prevención del consumo y abuso el alcohol** para identificar los factores de riesgo que inducen a un individuo al uso y abuso, con la finalidad de prevenir y desalentar el consumo.
- **Prevención de las adicciones** para así dar a conocer las características de cada una de las sustancias adictivas, sus causas y consecuencias, al mismo tiempo identificar los factores de riesgo que inducen a la persona al consumo de éstas al igual que los factores de riesgo que inducen a la persona al consumo de éstas al igual que dar los factores de protección.
- **Vandalismo y drogas** con el objetivo de dar a conocer cómo surgen las pandillas o bandas y cuáles son sus características, al mismo tiempo la relación que éstas tienen con el consumo de drogas.
- **Violencia en el noviazgo** para informar, sensibilizar y orientar a la población juvenil sobre la violencia, sus causas y consecuencias, haciendo énfasis en la violencia en el noviazgo, con la finalidad de prevenir este delito.
- **Violencia familiar** con la finalidad de sensibilizar y orientar a la población sobre la violencia dentro de la familia, los tipos de violencia y su ciclo, sus causas y las terribles consecuencias que éste delito ocasiona.
- **Bullying** para informar y sensibilizar sobre el acoso escolar, dar a conocer las características de los agresores, víctimas y espectadores, quienes son los que participan en este delito, los tipos de Bullying que existen y qué medidas preventivas se pueden tomar para evitar ser víctimas.
- **Familia y prevención** para proporcionar a los padres de familia herramientas como factores de protección que ayudarán a la prevención del consumo de drogas en sus hijos, mejorando así la relación entre ellos.
- **Taller “El valor de ser niño”** para proporcionar a los menores herramientas como factores de protección para prevenir el consumo de sustancias tóxicas y de ser víctima de algún delito. Tratando temas como la autoestima y valores morales.
- **Trata de Personas** con la finalidad de sensibilizar a la población y ayudar a comprender más el fenómeno de la trata de personas y combatirlo eficazmente.
- **Prevención del delito** para proporcionar a la población medidas preventivas y acciones para evitar una conducta que pueda dañar o convertir a la población en víctimas.





- **Infecciones de transmisión sexual** con la finalidad de dar a conocer qué son las enfermedades de transmisión sexual, cuáles son las más comunes y qué medidas preventivas podemos tomar.

El área de Prevención de la Coordinación General de CENTRAS efectúa diversas actividades como talleres vivenciales y habilidades técnicas, que les permiten mejorar las relaciones interpersonales y una mejor calidad de vida de los pacientes, con tratamiento ambulatorio.

Con la finalidad de realizar acciones tendientes a dar cumplimiento a los compromisos emanados del “Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia” que puso en marcha el Gobierno Federal, la Coordinación General de CENTRAS ha realizado durante el periodo Enero - Marzo de 2013, diversas pláticas de prevención en instituciones educativas de nivel medio superior y superior, así también se han firmado convenios de colaboración.

## ***Visitas de Inspección y Evaluación Técnico Jurídica***

---

En el año 2008 se llevaron a cabo en total **158** Visitas Oficiales.

En el año 2009 se realizaron **222** Visitas Oficiales.

En el ejercicio 2010, se efectuaron **707** Visitas Oficiales.

En el ejercicio 2011, se efectuaron **136** Visitas Oficiales.

En 2012, se realizaron **226** Visitas Oficiales.

En el ejercicio 2013, en apego al proyecto anual de actividades, hemos practicado Visitas de Inspección y Evaluación Técnico Jurídica, a diversas unidades del Ministerio Público dependientes de las Fiscalías de Distrito y Fiscalías Especializadas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, sumando un total de **61** Visitas Oficiales, de la siguiente manera:

- 48 Visitas Oficiales Ordinarias.
- 0 Visitas de Seguimiento.
- 012 Visitas Especiales.
- 001 Visitas Extraordinarias.



Con relación a lo anterior, se han realizado visitas oficiales a las siguientes Fiscalías de Distrito, Especializadas, Especiales y otros:

- Fiscalía de Distrito Metropolitana
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa
- Fiscalía de Distrito Centro
- Fiscalía Especializada para la Atención de delitos Relacionados con Servidores Públicos
- Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres
- Dirección General de Implementación y Operación del Sistema Procesal Penal Acusatorio

### **Expedientes de Quejas:**

De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía Especializada de Visitaduría, como lo señalan los artículos, 29, 31, 32, 33 y 63, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 127, 129, 130 de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados como responsables, mismas irregularidades que constituyan responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja a la Contraloría General o, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente al o los servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 64, 65, 66 fracciones I, II, III, IV, 108, 109, 110, 125, y 201 fracción XXII de la multicitada Ley Orgánica y 131, 132 fracciones V y IX, 134 y 135 de su Reglamento.

### ***Visita a los Separos Preventivos de la Procuraduría General del Estado***





Se efectúan visitas a los separos preventivos de todas las Fiscalías de Distrito, con el objeto de brindar las condiciones físicas y legales en que se encuentran las personas detenidas, en las cuales se levantan las actas e informes correspondientes.

### ***Programa de Revisión de Averiguaciones Previas archivadas por Consulta del No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP)***

Se brinda seguimiento a las Averiguaciones Previas archivadas por esta causa, en cuanto a que se encuentren debidamente integradas, toda vez que en la revisión de las mismas, se ha observado diversas irregularidades en su integración, lo que motiva a que:

- Se giren recomendaciones a los Fiscales del Ministerio Público a fin de que en lo subsecuente subsanen y eviten las irregularidades observadas,
- Se remiten copias certificadas de las indagatorias, al Departamento del Área de quejas para dar vista, y se proceda al inicio de Procedimiento Administrativo de Responsabilidad, a los servidores públicos que resulten responsables, de acuerdo a los artículos 40 y 41 Fracción V, de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia del Estado.

Como Acciones para combatir la Corrupción en las actuaciones de los Servidores Públicos y con el objeto de allegarse de los elementos probatorios necesarios para dar inicio formal al Expediente de Investigación de queja a partir del mes de febrero del año en curso se implementaron el inicio de Cuadernillos Preliminares de Investigación.